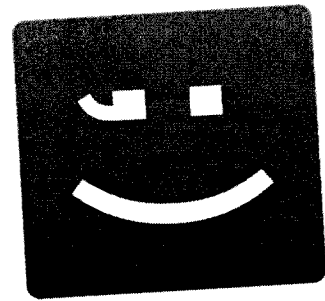

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



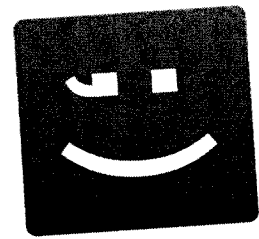
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El diario Información publica hoy que “Fomento deja a Torrellano fuera de Plan Nacional de supresión de los pasos a nivel”, proyecto elaborado hasta 2024. Según señala el diario, esta información proviene de fuentes de ADIF. Desde hace años, los vecinos de Torrellano vienen reclamando el soterramiento del paso a nivel, que divide a la partida rural.

Además, se ha instalado el temor en los vecinos de que el compromiso asumido por el ministro de Fomento, de conectar por tren el aeropuerto Alicante-Elche suponga la desaparición de la estación de Torrellano.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

« ¿Se ha dejado fuera del Plan Nacional de Supresión de Pasos a Nivel programado hasta 2024 al paso a nivel de Torrellano?

De ser así, ¿Cuáles son las razones? ¿Tiene previsto el Gobierno soterrarlo en cualquier momento anterior o posterior?

¿Contempla el Gobierno la construcción de algún tipo de infraestructura al respecto como el muro que quiere construir en Murcia a lo largo de la vía del AVE?

¿Está comprometido el Gobierno con el mantenimiento de la estación de Torrellano aunque se ejecute la conexión por tren del Aeropuerto Alicante-Elche?»?»